



**Comisión de Derechos Humanos y Atención de las Personas con  
Discapacidad Y Auxiliar en Igualdad y Género**

**Objetivo General.** – De acuerdo con las Facultades y Obligaciones contenidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, será promover en el ámbito de la Administración Municipal el respeto y la protección de los derechos humanos de los trabajadores y de la ciudadanía en general; poniendo énfasis en el respeto a la población en situación de vulnerabilidad para garantizar una vida libre y sin discriminación.

| OBJETIVO ESPECIFICO   | ACTIVIDADES   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Vigilar que la administración Municipal y sus autoridades en el ámbito de su competencia promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de los trabajadores y la ciudadanía.</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un diagnóstico en las áreas de la administración Municipal sobre como garantizan los derechos de la ciudadanía y la de los propios trabajadores.</li><li>• Conocer las necesidades de capacitación para promover los derechos humanos en los servidores públicos.</li><li>• Solicitar a la oficialía del H. Ayuntamiento los manuales de organización y procedimientos vigentes en la administración municipal, para darlos a conocer a los empleados y conozcan su contenido.</li></ul> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer el número de trabajadores con discapacidad que laboran en la administración Municipal.</li></ul>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevista con el coordinador de Recursos Humanos, para conocer que plantilla de personal con alguna discapacidad, labora en la administración Municipal.</li><li>• Para el caso de no ser la entrevista con el coordinador de recursos humanos, solicitar mediante escrito dirigido al mismo, lo referente a que informe si dentro de la planilla del personal de la administración existen personas con capacidades diferentes.</li></ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Visitar las áreas de la administración municipal para conocer de los programas que tienen encaminados a las personas con discapacidad.</li></ul>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevista con la secretaria del Bienestar Social municipal y la directora del Sistema DIF Municipal, para conocer los programas dirigidos a la población con discapacidad y la protección de derechos humanos de la ciudadanía en general.</li></ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Trasladarme a las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, para conocer los programas que, en materia de discapacidad, puedan ser implementados en el Municipio de Huichapan.</li><li>• Realizar mesa de trabajo con la comisión para analizar, proponer y dictaminar sobre programas que beneficien a la población con discapacidad.</li></ul> |   |

**TEC. AGROP. CATALINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA MUNICIPAL DERECHOS HUMANOS  
Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

